



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO AD-UMB-003/2016  
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 01/2016  
OCOYOACAC, 22 DE AGOSTO DE 2016

VISTOS PARA DICTAMINAR EN DEFINITIVA LOS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO, INSTAURADO CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

RESULTANDO

1. MEDIANTE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO 006/2016, SUSCRITA POR LA DIRECCION ACADÉMICA COMO ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO REQUIERE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.
2. QUE CON FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, SE REUNIÓ PARA LLEVAR A CABO EL “ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO”, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003/2016, CON LA PRESENTACIÓN DE DOS PARTICIPANTES, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN EL SIGUIENTE ORDEN CRONOLÓGICO:
  - LA PRESIDENTA, PROCEDIÓ A DECLARAR EL INICIO DEL “ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO”.
  - ENSEGUIDA LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A MENCIONAR EL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES OFERENTES SIGUIENTES:

No. Consecutivo	Oferente	Representante Legal
1	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL CORPORATIVA VCJ, S.A. DE C.V.	Lic. Viridiana Orihuela Palomo
2	ZARATE GARCÍA PÁZ & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Juana Castro Zavala

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003/2016  
DICTAMEN NÚMERO 001/2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



**"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".**

LA PRESIDENTA Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES:

PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V., LA CUAL CONSTA DE 58 FOJAS, DICHA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ POR HABER CUMPLIDO PLENAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003-2016, MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDÁ ABRIR LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL REFERIDO OFERENTE CONSTANTE DE 09 FOJAS.

REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE ZARATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., LA CUAL CONSTA DE 161 FOJAS, LA CUAL SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 82 INCISO G DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ANTERIORMENTE REFERIDA.

**CONSIDERANDO**

I.- QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, INTEGRADO POR LIC. LEANDRA LÓPEZ BENÍTEZ, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA; LIC. OFELIA YRENE MÉNDEZ ROGEL, REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y VOCAL; LIC. ULISES HERNÁNDEZ CONTRERAS PARTICIPANDO COMO VOCAL, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JUAN JOSÉ OLÍN FABELA Y DEL ÁREA USUARIA DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO UMB/205BO10003-306/2016; ING. ÁNGEL BETUEL FUENTES FLORES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR, SIGNADO COMO COMISIONADO PARA PARTICIPAR EN SUPLENCIA EL MTR. TONATIUH ORTEGA AVLÉS, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL DE ACUERDO AL OFICIO UMB/205BO12000/391/2016, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2016; LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, ABOGADA GENERAL Y VOCAL Y; JULIO CÉSAR PAREDES, GAONA SECRETARIO EJECUTIVO; ES COMPETENTE PARA EMITIR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003/2016, QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

II.- QUE EL OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003-2016 ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LA MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

III.- QUE LOS OFERENTES PARTICIPANTES, DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN EN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AD-UMB-003/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003/2016  
DICTAMEN NÚMERO 001/2016

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



**"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".**

IV.- QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y EVALUADOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ADMINISTRACIÓN INTEGRAL CORPORATIVA VCJ, S.A. DE C.V., ES LA QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA CONVOCANTE.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE:

**RESUELVE:**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 88 FRACCIÓN III, 91 Y 94 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO, SE DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL OFERENTE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL CORPORATIVA VCJ, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL NETO DE \$60,001.00 (SESENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL CORPORATIVA VCJ, S.A. DE C.V.,						
NO. DE PARTIDA	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LA MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES SEPTIEMBRE 2014-FEBRERO 2015; MARZO 2015-AGOSTO 2015 Y SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016 EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO:</p> <p>a) MARCO LEGAL O NORMATIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORIA Y LAS NORMAS PARA ATESTIGUAR, EMITIDAS POR EL</p>	SERVICIO	1	\$51,725.00	\$51,725.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003/2016  
DICTAMEN NÚMERO 001/2016



**"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".**

		INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS. b) INTEGRACIÓN DE LA MATRICULA FORMAL DE LOS CICLOS ESCOLARES SEPTIEMBRE 2014-FEBRERO 2015; MARZO 2015-AGOSTO 2015 Y SEPTIEMBRE 2015 - FEBRERO 2016 DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO A NIVEL EDUCATIVO POR: LICENCIATURA E INGENIERÍAS, TOTAL DE ALUMNOS POR GÉNERO , NUEVO INGRESO Y REINGRESO, NÚMERO DE ASPIRANTES A INGRESAR A CADA PROGRAMA EDUCATIVO, NÚMERO DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON EXAMEN DE INGRESO, NÚMERO DE ALUMNOS ACEPTADOS, NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS, NÚMERO DE ALUMNOS DE BAJA TEMPORAL, NÚMERO DE ALUMNOS DE BAJA DEFINITIVA, NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS POR REVALIDACIÓN O				
--	--	--	--	--	--	--

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003/2016  
DICTAMEN NÚMERO 001/2016










GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL  
BICENTENARIO

**"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".**

		<p>INSCRITOS POR REVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS.</p> <p>c) INTEGRACIÓN DE LA MATRÍCULA FORMAL DE EGRESADOS DE LOS CICLOS ESCOLARES SEPTIEMBRE 2014-FEBRERO 2015; MARZO 2015-AGOSTO 2015 Y SEPTIEMBRE 2015 - FEBRERO 2016 DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.</p> <p>d) VERIFICAR LA INTEGRACIÓN DE REPORTES DE MATRÍCULA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO (SIDIUMB) CON LOS EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS.</p> <p>e) VERIFICAR LOS INDICADORES CUALITATIVOS QUE EMITEN ORGANISMOS ENCARGADOS DE EVALUAR DICHS ASPECTOS.</p> <p>- FORMULACIÓN DEL DICTAMEN.</p>					
						SUBTOTAL	\$51,725.00
						I.V.A	\$8,276.00
						TOTAL	\$60,001.00

SEGUNDO.- EL OFERENTE ADJUDICADO, DEBERÁ CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; LOS ENTREGABLES DEBERÁN PRESENTARSE DE MANERA INMEDIATA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA QUE PARA DICHO EFECTO SE AUTORIZA AL DESPACHO ADJUDICADO; EL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003/2016  
DICTAMEN NÚMERO 001/2016

*[Handwritten signatures]*

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL  
BICENTENARIO

**"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".**

LOS TRABAJOS NO PODRÁ EXCEDER DE 3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, EL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTA DEL COMITÉ

  
LIC. LEANDRA LÓPEZ BENÍTEZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

VOCAL

  
LIC. OFELIA YRENE MÉNDEZ ROGEL  
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

ÁREA USUARIA Y VOCAL

  
ING. ÁNGEL BETUEL FUENTES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL  
ESCOLAR

ÁREA USUARIA Y VOCAL

  
LIC. ULICES HERNÁNDEZ CONTRERAS  
REPRESENTANTE DE LA UIPPE

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y  
VOCAL DE COMITÉ

  
LIC. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O  
ABOGADO GENERAL

SECRETARIO EJECUTIVO

  
C. JULIO CÉSAR PAREDES GAONA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-UMB-003/2016  
DICTAMEN NÚMERO 001/2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO